

EXPDTE. N°: 1256/2004 - As.Of

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE GENERAL ROCA eleva copia de ordenanza n° 3920/04 referida a prorrogar la declaración de utilidad pública dispuesta por ordenanza n° 3577/02, por el término de dos años.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PRESUPUESTO Y HACIENDA ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge CASTRO COLONNA
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Abril de 2005